Jornada formativa Seguridad del Paciente

**Expertos coinciden en la formación desde el profesionalismo médico, como única vía para implantar herramientas que mejoren la seguridad del paciente**

El Consejo General de Médicos (CGCOM) ha celebrado esta mañana una jornada formativa sobre la Seguridad del Paciente, organizada por la Fundación para la Formación (FFOMC), y enmarcada en el [curso online](https://www.ffomc.org/formacion/curso-seguridad-del-paciente) que lleva el mismo nombre. Durante el encuentro los participantes han coincidido “en la formación y educación desde el profesionalismo médico, como únicas vías para implantar herramientas que mejoren la seguridad del paciente”.

Esta jornada ha contado con la participación del Ministerio de Sanidad, la Fundación para la Formación (FFOMC), la Fundación de Protección Social (FPSOMC), la Sociedad Europea de Anestesiología, y la Fundación A.M.A.

En concreto, han intervenido la Dra. Pilar Aparicio, directora general de Salud Pública y Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad; el Dr. Tomás Cobo, presidente del CGCOM y FFOMC; el Dr. Diego Murillo, presidente de la Fundación A.M.A; el Dr. Daniel Arnal, presidente del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente de la Sociedad Europea de Anestesiología y Cuidados Intensivos y co-director del curso online Seguridad del paciente; la Dra. Nuria Prieto, consejera técnica de la subdirección general de Calidad Asistencial, de la dirección general de Salud Pública (Sanidad); y Dra. Manuela García Romero, vicepresidenta segunda del CGCOM y FFOMC.

A continuación, el Dr. José Joaquín Mira, doctor en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid y catedrático de la Universidad Miguel Hernández de Elche, ha ofrecido la conferencia “Cuidar a las segundas víctimas es imprescindible”.

**Dr. Tomás Cobo: “Es necesario armonizar las estrategias de la seguridad del paciente con el entorno europeo”**

El Dr. Tomás Cobo ha iniciado el turno de intervenciones poniendo en valor la celebración de esta jornada para abordar dos temas que son muy relevantes para el CGCOM y preocupantes para la profesión médica: la seguridad del paciente y la atención a las segundas víctimas.

“Algo estamos haciendo bien como corporación cuando generamos alianzas entre la Administración, las sociedades científicas, nuestras dos Fundaciones de Protección Social y Formación y la Fundación A.M.A. en algo tan vital como es proteger y potenciar la seguridad del paciente desde el profesionalismo médico que nos implica a todos”, ha expuesto.

En este sentido, ha expresado la necesidad de “armonizar las estrategias de la seguridad del paciente con el entorno europeo y con el resto del mundo, promover la cultura de la medicación sin daño -evitando medicamentos repetidos-, la puesta en marcha de un baremo de daños sanitarios, la importancia del consentimiento informado y de mejorar la comunicación entre los distintitos niveles asistenciales; así como con el paciente y sus familiares”.

En su opinión, gran parte de las reclamaciones y quejas que llegan son “porque muchas veces no sabemos comunicarnos de forma óptima con el paciente y su familia. Podemos hacer la mejor intervención quirúrgica del mundo, pero si no informamos correctamente a los seres queridos y a los pacientes, el acto médico no está bien hecho”, ha asegurado.

Para el Dr. Cobo impulsar la Formación Médica Continuada desde el entorno de la seguridad clínica, en un espacio virtual, y promover los sistemas de comunicación de incidentes, es clave para alcanzar la seguridad del paciente.

**Dra. Pilar Aparicio: “Defendiendo la seguridad clínica y la calidad asistencial beneficiamos a la ciudadanía”**

Por su parte, la Dra. Pilar Aparicio ha destacado que el tema central de este curso y de la jornada de la seguridad del paciente, “forma parte de un elemento clave en nuestra profesión y en el principio hipocrático de no hacer daño en nuestra asistencia sanitaria”. Según ha indicado “defendiendo la seguridad clínica y la calidad asistencial beneficiamos a la ciudadanía y protegemos a nuestros profesionales sanitarios”.

Sobre esto último ha agradecido al CGCOM, a los colegios de médicos de España y a la FPSOMC su acción desde el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo para “cuidar al cuidador y proteger a las segundas víctimas”. Ha contado, además, que desde el Ministerio Sanidad se plantean promover que la protección a los profesionales sanitarios, como segundas víctimas, se recoja en la normativa española y en la práctica judicial.

Desde el Ministerio -según ha dicho- hay toda una línea estratégica diseñada en torno a la seguridad del paciente y al desarrollo de herramientas bajo la máxima aplicada en la práctica médica del ‘primun non nocere’ (lo primero es no hacer daño). “La cirugía segura, el paciente crítico seguro, o la campaña del lavado de manos como elemento fundamental de la asistencia sanitaria, son otras de las medidas para mejorar la calidad asistencial en beneficio de los pacientes y con el objetivo de promover la disminución de las infecciones durante la asistencia y la resistencia microbiana”.

**Dr. Diego Murillo: “Es urgente la aprobación del baremo para daños sanitarios como elemento que aportaría seguridad jurídica al paciente”**

En su intervención, el Dr. Diego Murillo ha hecho referencia a la Ley de Autonomía del Paciente, una norma que cumple 20 años y que “supuso un antes y un después para los profesionales sanitarios”. Según ha explicado, el paciente ha ido adquiriendo una actitud “cada vez más activa”, mientras que el médico “ha perdido autonomía” y actúa “bajo la amenaza constante de una demanda”.

Ante esta situación, el Dr. Diego Murillo ha querido recalcar la “necesidad imperiosa” para el sanitario de disponer de un Seguro de Responsabilidad Civil Profesional, como los que ofrece A.M.A., compañía que cuenta con casi 600 000 profesionales que han suscrito estas coberturas. “Protegiendo al médico se garantiza la seguridad del paciente”, ha afirmado Diego Murillo, quien ha puesto en relieve la “urgente necesidad de la aprobación del baremo para daños sanitarios como elemento que aportaría seguridad jurídica al paciente”.

“Esta carencia de baremo específico perjudica a nuestro colectivo médico, a los pacientes en general y hasta al propio sistema judicial”, ha señalado para después destacar la importancia “de la formación de los profesionales para prevenir posibles reclamaciones, especialmente en asuntos como el consentimiento informado, la elaboración de la historia clínica o la comunicación con el paciente”.

**Dr. Daniel Arnal: “Los sistemas de estandarización y de comunicación de incidentes producen una mejora en la seguridad y cambian la cultura”**

Dr. Daniel Arnal ha señalado que su experiencia como anestesista le ha permitido “una visión global sobre las acciones y efectos directos que producen en los pacientes los actos médicos”.

En este sentido, ha considerado que la Sanidad del siglo anterior ha pasado de “una cultura de ocultar si algo iba mal, en vez de buscar soluciones, a entornos que ponen más fácil poder comunicar eventos adversos y aprender de ellos para poder evitarlos en el futuro”.

Para el experto, “la seguridad del paciente es un tema tan complejo porque los médicos trabajamos en un entorno complejo. Al comunicar, cuando nos equivocamos aportamos seguridad al sistema”. Además, en su opinión, “los sistemas de estandarización y de comunicación de incidentes producen una mejora en la seguridad y cambian la cultura”.

En este sentido, ha puesto en valor la celebración de cursos de formación para seguir trabajando en la puesta en marcha de herramientas de seguridad del paciente, protocolos, sistemas de incidencias… “Si no conseguimos modificar la cultura de la seguridad a nivel personal, del pensamiento del propio profesional, y del colectivo médico, estas herramientas no servirán. La formación y educación son la única vía para ello”.

**Dra. Nuria Prieto: “Los cambios organizativos exigen una actualización de la estrategia de seguridad del paciente del Ministerio”**

La Dra. Nuria Prieto ha expuesto que actualmente “hay nuevos modelos de atención, cambios organizativos y nuevos perfiles de pacientes que exigen una actualización de la estrategia y el diseño de sistemas fiables para la seguridad del paciente”.

Tal y como ha explicado fue en 2005 cuando el Ministerio de Sanidad puso en marcha la estrategia de la seguridad del paciente, que en 2015 fue actualizada con el objetivo de minimizar los riesgos asistenciales y reducir los daños de la asistencia sanitaria. “Tras la pandemia de COVID-19 y los nuevos cambios organizativos sufridos, ahora se necesita una nueva actualización en la que está trabajando el Ministerio bajo las directrices de la Organización Mundial de la Salud”, ha dicho.

Este curso, encaja, para la experta, “en el compromiso de diseñar un sistema fiable para trabajar en la seguridad del paciente y que recoja la experiencia acumulada, la gestión de calidad y la gestión de riesgos tanto a nivel de atención primaria como a nivel hospitalario”.

**Dra. García Romero: “La seguridad del paciente está intrínseca en el profesionalismo médico e íntimamente ligado a nuestro código ético”**

Finalmente, la Dra. Manuela García Romero ha destacado el apoyo desde la corporación y sus Fundaciones, a las segundas víctimas. “Todos a lo largo de nuestra vida profesional tendremos al menos un evento adverso y algunos nos acabaremos convirtiendo en segundas víctimas. Hay que proteger a los profesionales y recuperarles para que vuelvan a la práctica asistencial”.

Algo para lo que es muy importante la seguridad del paciente, tal y como ha dicho. “La seguridad del paciente está intrínseca en el profesionalismo médico e íntimamente ligado a nuestro código ético. Tenemos que desterrar la cultura culpabilizadora por una cultura de la notificación y ser capaces de ver a los compañeros nuestros que son segundas víctimas para ayudarles y apoyarles y puedan volver al trabajo”, ha matizado.

En este sentido, ha pedido a la Administración “más apoyo para que una vez se ha hecho el análisis del incidente se pueda implantar la mejora y modificación necesaria”.

**Curso online de la FFOMC “Seguridad del Paciente”**

La Dra. García Romero ha anunciado la puesta en marcha del curso de la FFOMC de “Seguridad del Paciente” que se mantendrá abierto durante todo el año y que tendrá 20 horas lectivas. Además, esta formación, tal y como ha expuesto, tendrá concedidos 20 créditos ECMECs (European Continuous Medical Education Credits) de SEAFORMEC (Consejo Profesional Médico Español de Acreditación) y UEMS (Union Européenne de Médecins Spécialistes), que tienen su equivalencia a Créditos Españoles de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud.

“En este cursose abordaráncampos destacados de la seguridad del paciente, como son la importancia de tener una taxonomía común, el marco europeo y de del SNS, los sistemas de notificación, la segunda víctima, la respuesta jurídica y el empoderamiento del paciente dentro del proceso de la seguridad del paciente”, ha señalado.

Además, ha anunciado que se publicarán los datos, en el primer trimestre de 2023, de una encuesta desarrollada sobre la seguridad del paciente a nivel de atención primaria y hospitalaria.

Madrid, 19 de octubre de 2022